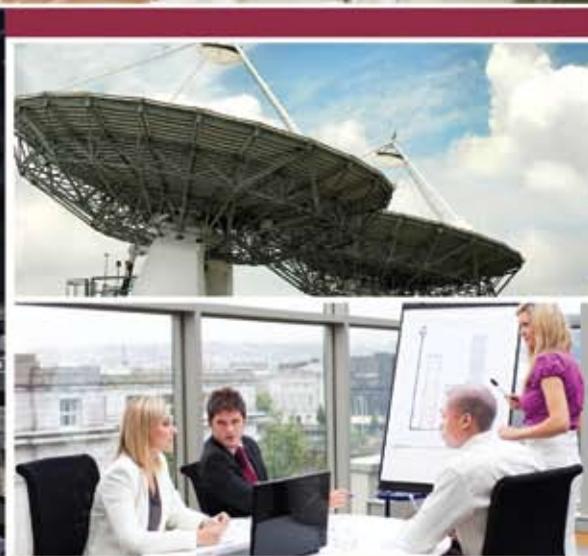
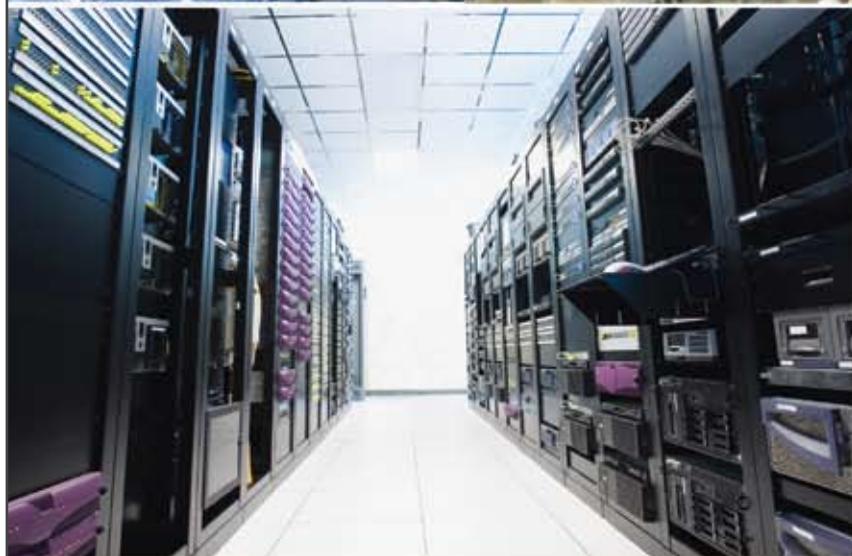




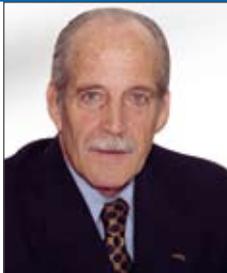
LÍDER EN SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA SISTEMATIZACIÓN DE APUESTAS



nosotros

PRESENTAMOS A LAS NUEVAS AUTORIDADES

C.P.N.
Ángel José Sciara
Presidente - Ministro de Economía
de la Prov. de Santa Fe



Estas son las caras de los hombres y mujeres que día a día trabajan para mejorar la calidad del servicio de Lotería de Santa Fe. Son las autoridades de una institución que busca mejorar continuamente a través de una intensa agenda de acción social. Con nombre y apellido.



Dr. Álvaro Gaviola
Vice-Presidente Ejecutivo



Lic. Facundo Cottone
Director Pcial. de Administración y
Relaciones Institucionales

Hugo A. Rodríguez
Director Pcial. de Juegos y Explotación



Dr. Alberto Molinas
Director Pcial. de Auditoría y
Control de Gestión



Dra. Mónica
Beatriz Calderón
Directora General y Directora
General de Comercialización



C.P.N.
Viviana Mónica Governo
Directora General Económico
Financiero

C.P.N.
Jorge Alberto Bossio
Director General Juegos de Azar



Sr. Gustavo Rivera
Director General de Casinos y Bingos



Dra. Estela
Viñoles de Favero
Directora General de
Asesoría Letrada



ALMANAQUE 2012

.18



REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE
ADHERENTES

.10



ACOMPAÑANDO
AL DEPORTE

.34

Staff

Redes es la revista de Lotería de Santa Fe para su Red de Agencias Oficiales y empleados de la Institución.

Contacto: Caja de Asistencia Social Lotería de Santa Fe
calle: Ira. Junta 2724
tel: 54+ (0342) 4573768/ 4573771 /4573774/ 4572510/ 4572508
e-mail: informacion@loteriasantafe.gov.ar
web: www.loteriasantafe.gov.ar

Agradecimientos: A todos aquellos que colaboraron para que esta edición sea posible.

La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que éstas sean necesariamente compartidas por **REDES**.

Autoridades <i>Nosotros</i>	p. 03
Cerrando a toda orquesta <i>Editorial</i>	p. 05
El Vicepresidente de la Lotería de Santa Fe recibió a representantes de las cámaras de agencias oficiales <i>Institucional</i>	p. 11
Para educar desde el entretenimiento <i>Novedades</i>	p. 12
Se constituyó la Unidad Coordinadora de Juego Responsable <i>Institucional</i>	p. 16
Entrenamiento en liderazgo y gestión de la calidad <i>Institucional</i>	p. 21
Estética interior <i>Novedades comerciales</i>	p. 22
Esta vez en Coronda <i>Distribución de Utilidades</i>	p. 24
Jornada de la Unidad de información financiera <i>Novedades</i>	p. 26
Santa Fe entregó la primera escritura comunitaria a un pueblo originario <i>Gobierno provincial</i>	p. 28
Abrió sus puertas el nuevo edificio de la escuela técnica N° 508 <i>Gobierno provincial</i>	p. 30
Enzo Volken, fue distinguido para los premios Olmedo <i>Novedades</i>	p. 32
Amistoso de la selección Argentina en Rosario <i>Novedades</i>	p. 33
Un clásico anual <i>Novedades</i>	p. 35
Convocatoria a nuevas agencias llamado a licitación	p. 36
Contacto directo <i>Institucional</i>	p. 37

CERRANDO A TODA ORQUESTA



► Con esta edición de *Redes* no sólo se cierra el presente ejercicio anual, sino también la administración del gobierno que encabezó el Dr. Hermes Binner, por lo que importa de sobremanera cumplir con el republicano deber de informar al pueblo sobre la gestión.

En el marco de las políticas aplicadas por el Gobierno de la Provincia, desde Lotería nos hemos empeñado en tomar decisiones orientadas a la práctica de los principios de la Responsabilidad Social como la transparencia, el comportamiento ético, la periódica rendición de cuentas, y el respeto por los intereses de las partes involucradas, la ley y las normativas de comportamiento.

Así, podemos resumir:

• **Presupuesto:** desde el año 2008 en adelante, los presupuestos de Lotería incorporaron la totalidad de los ingresos y de los egresos reales, superando las confecciones presupuestarias anteriores que sólo exponían los resultados brutos obtenidos de la explotación de los juegos, quedando fuera del control parlamentario más del 80% de la ejecución presupuestaria real, y vulnerándose los Artículos 1° y 42° de la Ley de Contabilidad, tal como lo expresara el Informe de la Cuenta de Inversión 2003 del Tribunal de Cuentas.

2 · Distribución de utilidades: mensualmente informamos a través de partes de prensa -que además publicamos en la Web oficial- la distribución de utilidades con destino a cada uno de los organismos públicos que imponen las Leyes N° 8.269 y modificatorias, y N° 11.998.

3 · Imposición de la marca: en medio de la lucha contra el juego clandestino, impusimos nuestra marca debidamente registrada a nuestro nombre como identidad propia para proteger al apostador facilitándole la inmediata identificación del juego oficial, cambiándose la imagen de los más de 2.300 puntos de venta de Lotería, uniformándolos bajo una única identidad visual.

4 · Adjudicación de nuevas agencias: se suspendió el otorgamiento discrecional de permisos para nuevos puntos de venta y se dispuso la confección de un estudio de mercado para determinar las zonas urbanas no cubiertas o deficientemente cubiertas con oferta de juego oficial, a partir del cual se reinició la adjudicación en estas zonas o localidades de nuevos permisos a través de un concurso público que garantizó igualdad de oportunidades.

5 · Juego Responsable: en la convicción de que el juego en el ser humano es una acción libre, una forma de expresión cultural que promueve tanto el esparcimiento como la socialización e integración de las personas y las comunidades, nuestra provincia estuvo entre las primeras del país en implementar un Programa de Juego Responsable como

conjunto de principios y prácticas que se comprometen a adoptar el Estado y los gestores con el objeto de promover y promocionar los aspectos saludables de lo lúdico, tratando de prevenir los efectos sintomáticos y no deseados que puede provocar la participación desordenada y compulsiva.

5.1) Se implementó un trabajo interdisciplinario y conjunto entre Lotería, su red de ventas, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social, habilitándose un número de teléfono gratuito para consultas, contención y derivación, además de un Programa de Autoexclusión como herramienta destinada a proteger a aquellas personas que voluntariamente decidan no ingresar a las salas, obligándose a los casinos a llevar un registro de los mismos y multándolos cuando no cumplan con esa obligación.

5.2) Se organizó en Santa Fe, junto a la Asociación de Loterías Estatales de Argentina la Iª Jornada Federal sobre Juego Responsable, que con la presencia de todas las loterías estatales de Argentina y de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas de Uruguay, tuvo como objetivo hacer visible la problemática del juego compulsivo y crear un ámbito donde compartir políticas y gestiones en la materia.

5.3) En respuesta a nuestra iniciativa, la Asociación de Loterías Estatales de Argentina creó la Unidad Coordinadora de Juego Responsable (que presidimos) para coordinar políticas públicas y cooperación entre las provincias en materia de juego responsable.

5.4) Se suscribió un Convenio

con el Ministerio de Salud para desarrollar e implementar un equipo interdisciplinario matricial de salud mental, en los nodos donde se encuentran radicados los casinos, con el objetivo de fortalecer los aspectos asistenciales y preventivos en esta problemática, que si bien epidemiológicamente no se puede decir que tenga una prevalencia significativa frente a otros desafíos de la salud, en el plano de quienes lo padecen puede expresarse con gravedades considerables, debiendo el Estado asumir un rol activo como garante de la salud de sus ciudadanos con un concepto integral y universal.

5.5) Se constituyó el Museo del Juego y de la Lotería de Santa Fe con el objeto de valorizar nuestro patrimonio lúdico, rescatando de la incuria del tiempo las herramientas y los documentos que enmarcaron nuestras operaciones y cultura laboral para emitir mensajes tendientes a arraigar en las poblaciones escolares que lo visiten la idea del juego responsable.

5.6) Se conformó la Biblioteca de la Lotería para establecer una base de material bibliográfico que sirva tanto a la capacitación y formación de los recursos humanos como de consulta a nuestros profesionales en sus diversas especialidades. Además, está abierta al público en general para que pueda interiorizarse sobre temas lúdicos y ludopatía.

5.7) Se reglamentó la Ley N° 12.991 que impone incorporar a toda la publicidad de juegos de azar como así también en las salas de juego de los casinos, la inscripción "Jugar



compulsivamente es perjudicial para la salud”, y se fiscaliza regularmente su fiel cumplimiento.

5.8) Se creó el Premio al Juego Limpio para ser entregado al deportista, el equipo o la institución cuya conducta deportiva se ajuste más acabadamente a las normas escritas del deporte y a todas aquellas reglas implícitas de convivencia y respeto al prójimo, cuyos parámetros generales se sintetizan en 15 valoraciones conductuales. El mismo se asigna por partido, evento o torneo profesional o amateur que patrocine publicitariamente la Lotería o alguno de los juegos que comercializa, y consiste en una estatuilla alada de metal con nuestros colores institucionales, diseñada por artistas locales.

6 · Juego limpio con los apostadores:

en razón de que entre 2002 y 2009 casi \$30.000.000 en premios no fueron cobrados -cifra que en 2010 alcanzó los \$12.000.000 y que engrosaron nuestras utilidades anuales- como un ejemplo de transparencia y juego limpio resolvimos facilitar la identificación voluntaria de apostadores de los juegos

en los que la ley lo permite, a efectos de que el apostador cuya apuesta fue premiada, puede hacerse acreedor a la misma aún perdiendo el ticket que la acredita, en la medida que haya hecho registrar su número de DNI.

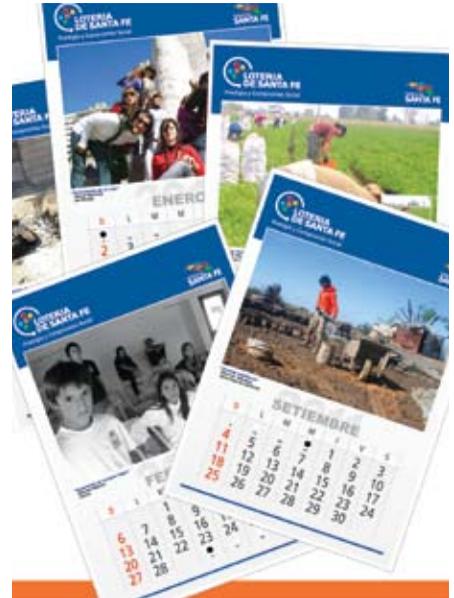
7 · Gestión de calidad: logramos la Certificación de las Normas ISO 9001:2008 para la Sala de Sorteos y operaciones conexas, lo que garantiza a través de la normatización de los procedimientos, un mejor clima laboral y mayor exactitud en los mismos. Al efecto, construimos la Sala de Metrología y la Sala de Servidores para garantizar desde la tecnología la exactitud y transparencia de metodologías que hacen a la calidad de los procesos de sorteos. También se instalaron pantallas de plasma para la emisión de los sorteos en sala.

8 · Edición Revista Redes: de circulación interna entre el personal y los más de 2.300 puntos de venta, editamos nuestra revista como medio de sostener una fluida comunicación e integración con nuestra Red Comercial, construir y reforzar la imagen de la Institución destacando su rol social y

mostramos dinámicos y proactivos.

9 · Edición de calendarios: editamos el almanaque calendario 2011 con las fotografías pertenecientes a Juventudes en Foco, Primer Concurso de Fotografía del Gabinete Joven del Gobierno Provincial, del que participaron 600 imágenes del extenso territorio santafesino, iniciativa que convocó la mirada ciudadana para mostrar y reflexionar sobre la diversidad de las juventudes que habitan la provincia. El almanaque calendario 2012, vendrá con las fotografías pertenecientes al Programa de Recuperación Patrimonial del Gobierno Provincial que incluye la recuperación y mantenimiento de casas, edificios públicos, templos y sitios históricos que integran nuestro patrimonio cultural, reivindicando la identidad histórica de Santa Fe y devolviendo a la memoria urbana el esplendor de edificios emblemáticos.

10 · Recursos Humanos: uno de los hitos fundamentales de esta gestión fue la aprobación de la Estructura Orgánico - Funcional (Decreto 2480/09), que permaneció inalterable desde 1982, lo que permitió adecuar las funciones que



le son inherentes a cada una de las áreas que integran la Jurisdicción a sus reales necesidades.

10.1) Producto del congelamiento de vacantes dispuesto en el pasado, nuestra gestión se inició con 45 cargos vacantes (el 20% de la planta) razón por la cual dispusimos convocar a concurso para el cubrimiento de las mismas, habiéndose iniciado ya 48 concursos con 42 resueltos, mientras el resto permanece en curso de realización, de modo de garantizar la carrera administrativa. Entre éstos últimos, 37 se cubrieron con personal proveniente de la misma Lotería. Además, incorporamos definitivamente cinco adscripciones.

10.2) La capacitación de los recursos humanos fue una preocupación permanente de la Administración, habiéndose concretado sólo entre 2010 y 2011, 27 cursos/talleres/seminarios de los que participaron 265 agentes, y uno más del que participó todo el personal de Lotería.

10.3) Dentro de las limitaciones éticas que tiene el Estado a la hora de cubrir su déficit en materia de recursos humanos, está la del respeto irrestricto a las leyes que

protegen los derechos laborales de sus trabajadores, como la que garantiza el goce de la licencia anual por vacaciones. Cuando la actual administración provincial se hizo cargo había una importante cantidad de agentes a quienes se les adeudaban años de vacaciones, situación que a la fecha quedó regularizada.

10.4) Apoyo a la participación de nuestro personal en la realización de las Olimpíadas Anuales de la Asociación de Empleados del Juego Oficial del país.

10.5) Con la aprobación por parte de la Legislatura de la Ley 13.179, incorporando a planta permanente el plantel de fiscalizadores de los casinos contratados, cumplimos el deseo compartido con todos nuestros trabajadores de dar definitiva estabilidad laboral al personal y alcanzar a cubrirlos con todos los derechos laborales que les asisten.

11 · Transparencia reconocida: nuestra Lotería fue varias veces requerida por la Dirección Provincial de Viviendas y Urbanismo para realizar sorteos de adjudicación de viviendas. En el proceso

electoral 2011, el Poder Judicial nos solicitó contribuir a la transparencia de una etapa del desarrollo del cronograma, específicamente para la adjudicación de color y numeración de boletas para los comicios, experiencia que superamos satisfactoriamente con amplio reconocimiento de los actores intervinientes.

12 · Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: integramos la Comisión Interjurisdiccional sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, creada por Resolución Interministerial de los Ministerios de Economía (Res. 0405) y Justicia y Derechos Humanos, además de la Fiscalía de Estado para operativizar en la práctica las Leyes 25.246, y 26.097.

Vinculadas a las actividades sobre Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, realizamos:

- a) Reuniones semanales sistemáticas del Comité de Antilavado y Oficial de Cumplimiento de la Lotería para el estudio y análisis de la información suministrada por el Dpto. Quiniela y Premios, y de reportes sistemáticos.
- b) Capacitación para personal de la

Lotería, agenceros de las grandes redes de Rosario y Santa Fe, y para los permisionarios de la red de ventas según su nodo, referida a la política “Conozca a su Cliente”. c) Trabajos en forma conjunta con el proveedor de captura, transmisión y procesamientos de datos para optimizar los sistemas informáticos que permitan hacer el seguimiento de las operaciones y clientes relacionados a las actividades de lavado. d) Cumplimiento con los Reportes Sistemáticos a la Unidad de Información Financiera de la Nación sin que hasta la fecha se detectaran operaciones inusuales o sospechosas.

13 · Gestión comercial: el acierto de la gestión administrativa y comercial de Lotería y la efectividad de su combate contra el juego clandestino implicó los siguientes aumentos en 2011 respecto de 2007.

▶ Apuestas de Quiniela	+ 68%
▶ Ingresos totales por venta de Quiniela	+ 160%
▶ Apuestas Quini 6	+ 152%
▶ Ingresos totales por venta de Quini 6	+ 217%
▶ Ingresos totales por venta de juegos tradicionales	+ 160%
▶ Utilidades distribuidas provenientes de juegos tradicionales	+ 130%

14 · Medioambiente: al implementar desde el Área Informática una página Web accesible para todos los agentes de la organización se logró un considerable ahorro de papel en la consumación de las comunicaciones orgánicas, apostando a generar un desarrollo más sostenible que no impacte negativamente el ambiente. Lo mismo aspiramos a que suceda con la implementación del nuevo portal comercial, concebido como un espacio para generar una comunicación directa con nuestra red de ventas. A medida que transforme la cultura laboral de nuestros puntos de venta y se vaya reemplazando la tradicional comunicación en papel físico (extractos) por la comunicación en línea, se provocará un considerable ahorro de papel en la consumación de las comunicaciones institucionales.

Así, Lotería de Santa Fe entiende haber realizado su modesto aporte al proceso de transformación general que llevó adelante una administración provincial que recuerda el desafío de Prometeo: “Toma tu hacha amigo, he cortado para ti unos leños en la cima de la montaña”.



ÚLTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADHERENTES



El Quini se plantea nuevas metas y objetivos

El Vicepresidente de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, Álvaro Gaviola, presidió la última reunión anual de la comisión especial que conforman las provincias adherentes al Quini 6.

El encuentro se desarrolló en la sede de Lotería de Santa Fe -ubicada en 1ª Junta 2724, en la capital provincial- y fue presenciada por los representantes de Entre Ríos, Buenos Aires, San Juan, Corrientes, Neuquén, Misiones y Córdoba, además de los referentes santafesinos que, en buen número, se dieron cita.

Estuvieron presentes Felipe Corsunsky, Hernán Najelson y Néstor Cotignola

del Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la provincia de Buenos Aires; Guillermo Dubra, Cesar Peralta y Julio Ledesma, del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social de Entre Ríos; el titular de la Caja de Acción Social de San Juan, Antonio Ruiz Gómez; el presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casino de Misiones, Raúl Segovia; y los directores provinciales Juan Facundo Cottone, Alberto Molinas y Hugo Rodríguez, de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe.

Según se explicó, el objetivo del encuentro fue realizar un balance sobre la evolución del juego durante el 2011. A eso se sumó el diseño conjunto de un cronograma de actividades y objetivos tendientes a mejorar el desarrollo y la comercialización del Quini 6 durante

el primer trimestre del 2012.

Al término del encuentro, Gaviola destacó que "a partir de los diferentes análisis sobre las medidas a adoptar para la promoción responsable y el desarrollo del juego para el próximo año, los asistentes determinaron los objetivos del primer trimestre del 2012". En este marco institucional, el funcionario estableció que "se fijaron además las pautas básicas para cumplir con los objetivos propuestos para los meses de enero, febrero y marzo".

Finalmente, el Vicepresidente agradeció "la importante concurrencia" y la "amplia participación", lo que permitió "avanzar en el diseño de estrategias conjuntas para continuar con el exitoso proceso que significa la marca registrada del Quini 6 en todo el país".



El Vicepresidente de Lotería de Santa Fe recibió a representantes de las cámaras de agencias oficiales

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe, Álvaro Gaviola, recibió el 29 de diciembre del 2011 a los representantes de las distintas cámaras que nuclean a las agencias oficiales de la provincia para analizar la implementación de medidas tendientes a la jerarquización del organismo público.

El encuentro se desarrolló en la sede de la Lotería, en 1° Junta 2724, Santa Fe y contó con la presencia de los directores provinciales de Juego y Explotación, Hugo Rodríguez; de Auditoría y Control de Gestión, Alberto Molinas y de Administración y Relaciones Institucionales, Facundo Cottone.

Al ser consultado, el Vicepresidente de Lotería de Santa Fe, Álvaro Gaviola manifestó que “estamos iniciando un proceso de planificación y coordinación de políticas con

el objetivo de continuar el sostenido crecimiento que el organismo oficial ha tenido en los últimos años”. “Dentro de este esquema, considero que es de vital importancia el trabajo diario que realizan las agencias oficiales” agregando, “por este motivo, el encuentro adquiere un doble valor, ya que se analizó la implementación de medidas para potenciar el desarrollo de Lotería de Santa Fe y la asistencia a nuestros agentes en beneficio de los apostadores”.

Estuvieron presentes Luis Courol, Dario Basile, Patricia Tejeria, Sergio Racca, Norberto Morelli, José Domene, Pascual Lanzillott y Daniel Tedeschi, entre otros; en representación de las cámaras de las localidades de Rosario, Santa Fe, Reconquista, San Lorenzo y Pérez.

Durante el encuentro fueron presentadas las nuevas autoridades de la Caja de Asistencia Social.



PARA EDUCAR DESDE EL ENTRETENIMIENTO

ABRIÓ SUS PUERTAS EL MUSEO DEL JUEGO Y DE LA LOTERÍA

Después de un arduo trabajo que contó con la colaboración de todo el personal de Lotería de Santa Fe, abrió sus puertas el Museo del Juego. En esta entrevista, el Vice-Presidente Ejecutivo, Alfredo Luis Cecchi explica cómo surgió la idea y detalla los objetivos del espacio que propone educar y concientizar, además de entretener.

El Museo del Juego y de la Lotería de Santa Fe fue inaugurado oficialmente el 9 de noviembre en un acto realizado en la sede de la Institución. Allí estuvieron presentes el Ministro de Economía, C.P.N. Ángel José Sciara, el Ministro de Salud, Dr. Miguel Ángel Capiello. El dueño de casa, Vicepresidente Ejecutivo de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe, Alfredo Luis Cecchi, autoridades y personal de Lotería, medios de comunicación y público en general.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Asistencia Social, Alfredo Luis Cecchi, fue el encargado de dar apertura al acto. En su discurso agradeció a todos aquellos que trabajaron intensamente para llevar adelante el proyecto y también se refirió a los motivos que impulsaron la creación del mismo. El Museo funcionará en el primer piso de las oficinas de Lotería de Santa Fe y estará abierto a las comunidades educativas y público en general



para transmitir los valores históricos de la diversión y el esparcimiento, recordándonos que deben evitarse las conductas compulsivas para que el juego sea siempre una actividad gratificante.

En sus palabras, Cecchi hizo hincapié en aquellas personas que hicieron posible el Museo: *“probablemente, pocas inauguraciones merezcan un agradecimiento tan universal como el que debemos hacer en la inauguración del Museo del Juego y de la Lotería de Santa Fe. A riesgo de cometer alguna omisión, quiero mencionar a aquellos que contribuyeron en su creación. Al Personal de la Lotería, los agencieros que colaboraron con información y material, a la empresa Boldt, que trabajó en la diagramación de la gráfica del Museo; a Ana Cantiani y a su equipo de comunicación; a la Museóloga Graciela Pérez Dariba, Directora del Museo del Puerto; a la Licenciada en Bellas Artes Gabriela Martínez Castro; al Director del Museo Etnográfico, Arq. Luis María Calvo; a los integrantes del Proyecto de Investigación Arqueológica en el Fuerte Sancti Spiritu; a Abel Monasterolo, Director del Museo de Bellas Artes; a la artesana Marisa Ramos, especialista en juegos de la antigüedad y a la Sra. Ministra de Innovación y Cultura, Chiqui González.*

Hay muchas razones para inaugurar hoy un museo de la Lotería. Entre ellas, los 70 años de intachable trayectoria de Lotería, una institución modelo en la administración y el control de las actividades lúdicas. Además, porque entendemos que el juego es una actividad importante del desarrollo de los seres humanos y constituye una herencia cultural que debemos preservar y difundir. Este proyecto

estará al servicio de la sociedad para comunicar y transmitir testimonios materiales de la actividad lúdica a lo largo de la historia, como así también los perjuicios del juego patológico, convirtiéndose en una importante herramienta para de prevención”

En el marco del acto inaugural Lotería de Santa Fe recibió un presente recordatorio del Sr. Rubén Pala, propietario de la firma AcrilPal, quien, además de haber colaborado con Lotería de Santa Fe durante gran parte de su historia, fue el encargado de restaurar un antiguo bolillero automático, que constituye una de las piezas fundamentales y más bellas del Museo.

Posteriormente se realizó el descubrimiento de una placa conmemorativa entregada por el Gobierno de la Provincia y el tradicional corte de cinta que dejó oficialmente inaugurada la sala principal del Museo del Juego, que a partir de hoy abrirá sus puertas de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., con visitas guiadas, y está ubicado en Primera Junta 2724, 1er piso.

Entre los principales atractivos del Museo se encuentra la colección de réplicas de juegos creados por distintas civilizaciones a lo largo del tiempo, desde la América precolombina hasta África y Egipto. También puede verse una importante recopilación de fotografías antiguas e ilustraciones que constituyen un completo recorrido visual por la historia de la Institución y sus principales juegos. Además podemos ver elementos como ser bolillas, billetes de lotería de distintas épocas y máquinas timbradoras utilizadas por los agencieros para marcar las boletas hace

más de 30 años y que fueron amablemente donadas al Museo. El recorrido por el Museo incluye la proyección de un video documental que narra el desarrollo de la actividad lúdica desde la prehistoria hasta la actualidad, haciendo énfasis en la importancia de la recreación para el desarrollo de las personas y la prevención del juego patológico.

Los presentes se hicieron acreedores a un souvenir de inauguración que consiste en un kit interactivo del Museo que incluye información, un karaoke con la canción del Museo, un juego interactivo creado especialmente en base al primitivo juego egipcio “Senet” cuya réplica se encuentra expuesta en el Museo. Dicho kit será entregado a cada niño que recorra el Museo en sus visitas guiadas.

Ya en declaraciones a diversos medios de prensa el Vicepresidente Ejecutivo del organismo, recordó que la entidad, en sus más de 70 años de trayectoria, logró *“construir y sostener una irreprochable imagen pública cuyo sustento es responsabilidad de todos, pero en particular de quienes toman las decisiones político-institucionales que la consolidan y potencian como una de las grandes instituciones encargadas de las actividades lúdicas en el país”*.

En ese marco, la intención fue fundar un espacio no lucrativo que se coloque al servicio de la sociedad y se abra al público para exhibir testimonios materiales del hombre y su medio ambiente con propósitos de estudio, educación y deleite.

La idea surgió al evaluar que *“el juego es parte de nuestro patrimonio. Es una herencia cultural que debemos salvaguardar, divulgar, resguardar y traspasar a las generaciones futuras orientando los contenidos de valor como elementos constructores de la identidad”*, según lo comentó el funcionario. En ese sentido, se busca *“rendir tributo a quienes supieron, con su esfuerzo y honestidad construir esa honrosa trayectoria en la que se fueron consumando hitos históricos que constituyen los eslabones de una cadena cuyo rescate de la incuria del tiempo es necesario preservar, porque son patrimonio histórico”*.

La pretensión es hacer del museo *“una entidad dinámica que tienda a explicarnos de dónde venimos, cómo estamos y hacia dónde vamos; un punto de encuentro entre el ámbito lúdico y la ciudad, entre el pasado y el futuro, entre Santa Fe y el mundo”*, agregó. En ese sentido hace un llamado a la comunidad toda para que sea *“protagonista del desarrollo permanente del Museo, en el convencimiento de que sosteniendo nuestra memoria, afianzaremos nuestra identidad santafesina”*, indicó Cecchi.



TU IMPUESTO
EN OBRAS

LAS TOSCAS



RECONQUISTA



CERES



ITURRASPE



CENAFE



LAS PAREJAS



REGIONAL SUR



VENADO TUERTO



HOSPITAL
LAS TOSCAS



HOSPITAL
RECONQUISTA



HOSPITAL
CERES



HOSPITAL
ITURRASPE
Y CENAFE
SANTA FE



HOSPITAL
LAS PAREJAS



HOSPITAL
REGIONAL SUR
ROSARIO



HOSPITAL
VENADO TUERTO



8

NUEVOS
HOSPITALES

UBICADOS
EN PUNTOS
ESTRATEGICOS
DEL TERRITORIO
PROVINCIAL

Con una inversión
total de 650 millones
de pesos en 4 años.
Estamos construyendo
un nuevo sistema de
salud para todos.

SANTA FE
Cambia
y cambia para bien.

GOBIERNO DE SANTA FE
www.santafe.gov.ar/obras



SE CONSTITUYÓ LA UNIDAD COORDINADORA DE JUEGO RESPONSABLE

DURANTE LA REUNIÓN DE LA QUE PARTICIPARON REFERENTES DE LOTERÍAS DE TODO EL PAÍS, SE DESIGNÓ A ALFREDO CECCHI COMO TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE JUEGO RESPONSABLE. EL CUERPO TIENE COMO OBJETIVO LA PREVENCIÓN DEL JUEGO COMPULSIVO Y LA AYUDA PROACTIVA PARA CON QUIENES SUFREN ESA PATOLOGÍA, DIFUNDIENDO LAS LLAMADAS “BUENAS PRÁCTICAS”.

La misma fue concebida como un espacio de intercambio y asistencia técnica para acoger las experiencias desarrolladas en el ámbito nacional e internacional, facilitando el ahorro de tiempo y recursos en la implementación de políticas públicas de prevención del juego compulsivo, limitando el impacto social negativo que la problemática produce y evitando la generación de una imagen distorsiva de las actividades lúdicas en la opinión pública.

Asimismo, el cuerpo tratará de optimizar los recursos estatales facilitando que la información sobre los mecanismos más idóneos para

la ya mencionada prevención, permanezcan a disposición de todas las Loterías Estatales. Así, se logrará definir y difundir las buenas prácticas en materia de Juego Responsable.

En el encuentro formal, los representantes de las Loterías Estatales nombraron al Vicepresidente Ejecutivo de Lotería de Santa Fe, Alfredo Luis Cecchi, como titular. Luego del cónclave, el flamante responsable del organismo recordó que las agrupaciones que regulan el juego en todo el país *“no se limitan a administrar comercialmente esas actividades para producir utilidades, sino que además arbitran políticas públicas de protección a los apostadores para que el juego no deje de ser un entretenimiento y se convierta en una compulsión”*.

Cecchi valoró la actitud solidaria de las Loterías Estatales de poner a disposición las experiencias y conocimientos locales en materia de prevención de la compulsión al juego, y aseguró que las mismas tienen muy en claro el límite ético que les impone que, en materia de juegos de azar, nadie lucre con la enfermedad.

En ese marco anticipó que *“el primer desafío de la Unidad Coordinadora de Juego Responsable será darle visibilidad pública a la problemática, para que tanto los apostadores que padecen compulsión al juego como su entorno familiar, sepan que desde el Estado hemos desarrollado programas y una red de contención para asistirlos y ayudarlos a superar la dolencia”*.

Finalmente, convocó *“a la amonización entre las políticas públicas y la responsabilidad social para que, en materia lúdica, el Estado también pueda velar por la salud de todos sus habitantes”*.

SE REUNIÓ EN SANTA FE LA UNIDAD COORDINADORA DE JUEGO RESPONSABLE DE ALEA



Con la asistencia de doce Loterías Estatales integrantes de ALEA, el 27 de octubre pasado se reunió en la Ciudad de Santa Fe la Unidad Coordinadora de Juego Responsable de la Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina (ALEA).

En la interesante reunión, además de abordar programas y acciones sobre Juego Responsable de algunas Loterías, se acordó el Programa de Acción para 2012, el cual será elevado para su tratamiento y aprobación a la Asamblea Anual de Representantes Legales de ALEA, próxima a reunirse.

Una de las cuestiones interesantes a destacar, es que el citado Programa de Acción 2012 prevé dotar a ALEA de un Programa Federal de Juego Responsable, con el fin de generar una visión común del accionar estatal

de nuestro país y líneas operativas de trabajo confluyentes que faciliten la cooperación, el intercambio y la consolidación de nuestras organizaciones.

Ello concluiría con la formulación de sendos Marcos de Evaluación y de Certificación en distintos niveles para las diversas Loterías, en la medida que se vaya cumpliendo con las pautas de trabajo comprometidas, tarea la última que estará bajo la responsabilidad de un Cuerpo de Auditores independientes de la Lotería examinada, compuesto por funcionarios de otras Loterías de reconocida capacidad y experiencia en Juego Responsable, consolidándose ALEA como un marco de referencia de suma utilidad, tanto para las Loterías que adhieren al Programa como para los auditores seleccionados, que pueden volcar su experiencia y conocimientos en otras organizaciones.



ALMANAQUE 2012

LOTERÍA DE SANTA FE COLABORA CON LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA PATRIMONIAL

Este año, Lotería de Santa Fe presenta su almanaque 2012 y, al igual que el año anterior, pone su acento en difundir arte, cultura y en este caso las magníficas obras arquitectónicas que están siendo recuperadas por el gobierno de la Provincia.

Han sido seleccionadas doce de estas obras, que representan los trabajos de restauración en las distintas regiones de la Provincia de Santa Fe. Cada una de ellas identifica un mes del año en el almanaque mencionado, con el detalle técnico de la obra, su ubicación y el fotógrafo que logró plasmar esa imagen.

Para esta impresión han participado distintos artistas locales, tales como Amancio Alem, Diego Mercanti, Victoria Vázquez, Giselle Marino, Diego Scapino, como así también fotografías del Gobierno de la Provincia.

Es loable destacar este proyecto que el Gobierno de la Provincia puso en marcha. Se trata del Programa de recuperación patrimonial, un plan que se propone el mantenimiento de casas, edificios públicos, templos, y sitios históricos que integran el patrimonio cultural de la provincia. A través del mismo, se pretende reivindicar la

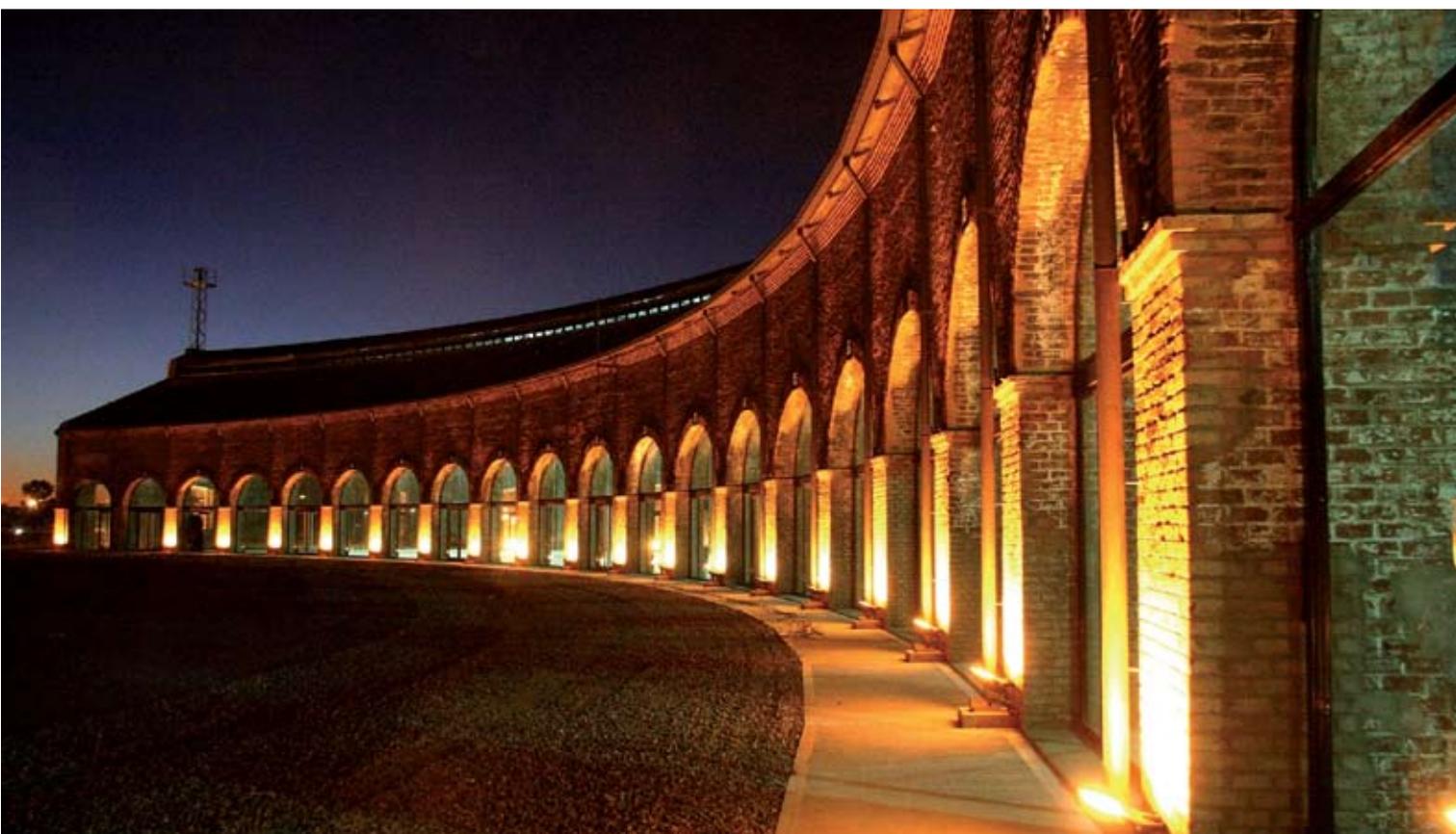
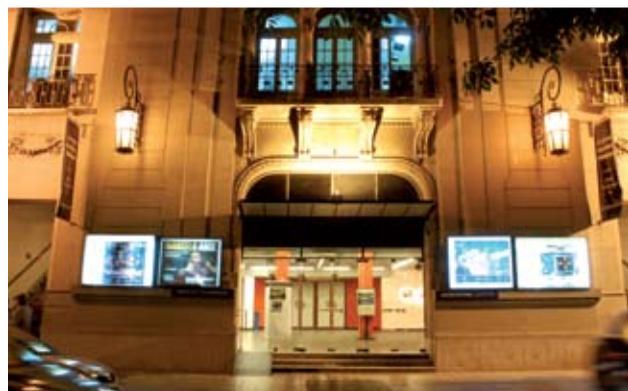
identidad histórica de Santa Fe y devolver a la memoria urbana el esplendor de edificios emblemáticos.

La iniciativa se desarrolla en tres etapas: la primera, que está en marcha actualmente, tiene una inversión de \$21.000.000 e incluye 34 obras proyectadas, iniciadas o terminadas en 18 localidades; la segunda tendrá un alcance similar pero aún se encuentra en la fase de relevamiento; la tercera estará orientada a la recuperación de inmuebles del área de salud que el Arq. Wladimiro Acosta realizó en Santa Fe.

Lotería de Santa Fe, en el convencimiento de que la identidad histórica no es una pieza quieta en un museo antiguo sino el resultado de una siempre cambiante realidad en la que el Estado se compromete a que el patrimonio sea el eje de la gestión cultural, se presta a contribuir a esa revalorización patrimonial divulgando las fotografías de las doce primeras obras rescatadas.

Estos edificios se reconocen como el sostén, el lugar de construcción del sentido colectivo, el acompañamiento ante tanta soledad en aquel pasado donde todo estaba por hacer, los ámbitos de igualación territorial y la fuerza de una provincia verdaderamente pujante, solidaria y participativa. Son también la memoria de nuestro pueblo.

*Asesoramiento: Arq. Cristina Galetti, a cargo del Área de Patrimonio del Ministerio de Innovación y Cultura de Santa Fe





Son nuestra historia escrita en ladrillos. En ellos hay mucho trabajo, esfuerzo, estética de ideales de progreso y libertad, pero también están corporizados los sueños de nuestros antepasados y los valores de una cultura del trabajo a la que nos complacemos rendir tributo, aportando a que nuestros niños comprendan que vienen de una historia que supimos construir, y a que nuestros jóvenes reconozcan en lo que pasó, parte de lo que somos.

Así, Lotería de Santa Fe rinde tributo al pasado apostando a echar raíces, a pensar y a generar sentido de pertenencia e identidad, así como también el orgullo de ser santafesinos. Las obras de recuperación de edificios patrimoniales son llevadas a cabo por el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda a través de distintas reparticiones, como la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI) y la Unidad de Proyectos Especiales.

OBRAS DE RECUPERACIÓN EN EL CALENDARIO DE LOTERÍA:

- Casa de Gobierno, Ciudad de Santa Fe
- Sede del Ministerio de Salud, Rosario
- Centro Cultural Provincial “La Redonda”, Ciudad de Santa Fe
- Centro Cultural Provincial “Ideal”, Venado Tuerto
- Centro Cultural Provincial Sala “Lavarden”, Rosario
- Teatro Español, Reconquista
- Palacio Legislativo
- Cine “El Cairo”, Rosario
- Centro Cultural Provincial “El Molino”
- Sede Gobierno Provincial, Rosario

ORGANIZADAS POR A.L.E.A

ENTRENAMIENTO EN LIDERAZGO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD



► En el marco de la permanente capacitación del personal que desarrolla la Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina, se concretó un seminario de Liderazgo y Gestión de la Calidad en Organismos Públicos, en la Ciudad de Santiago del Estero. El mismo estuvo dirigido a mandos medios y superiores, autoridades, funcionarios y agentes oficiales de las Instituciones, miembros activos y adherentes, además de referentes de áreas específicas referidas al tema.

El encuentro tuvo como objetivo

brindar herramientas en materia de capacitación y profundización en torno al eje elegido. Para ello, un equipo de profesionales en la materia expuso a lo largo de una jornada y media de trabajo en la que se abordaron temas teóricos y prácticos específicos a la industria y referidos a las realidades nacionales y provinciales.

De las actividades, organizadas en conjunto por la Caja Social de Santiago del Estero y A.L.E.A, participó activamente el Vicepresidente de ese organismo, Alfredo Luis Cecchi, y autoridades de la provincia y la ciudad anfitrionas.

De izq. a der.

Guillermo Francisco Caldera

(Administrador Interino de la Caja de Asistencia Social de Santiago del Estero),

Dr. Ángel Nicolai (Vicegobernador de la Provincia de Santiago del Estero) y **Alfredo**

Cecchi (Vicepresidente de A.L.E.A.)

ESTÉTICA INTERIOR

Más agencias se suman a la nueva imagen

En el último año, Lotería de Santa Fe propuso a sus agencieros oficiales la unificación de la estética de los locales. En primera instancia, se puso a consideración de los vendedores la posibilidad de reformar sus inmuebles para ajustarlos a un único criterio. Tímidamente, algunos comenzaron a aceptar el planteo y luego, en forma masiva, se volcaron a la aplicación, a punto tal que lo que inicialmente era una modificación externa, ganó el interior de los comercios.

Es que de a poco, y a partir de las primeras experiencias, los comerciantes

comprobaban los beneficios y decidían sumarse. Así, por más austero que haya sido, el cambio permitió la rápida identificación entre la clientela, pero además, hacer sentir a cada uno parte de un todo; una gran red a la cual están integrados.

A esto se suma que los pequeños-grandes detalles calaron hondo también entre los vecinos. Es que las mejoras beneficiaron al barrio, la manzana, la cuadra, de modo que los residentes linderos agradecieron el progreso.

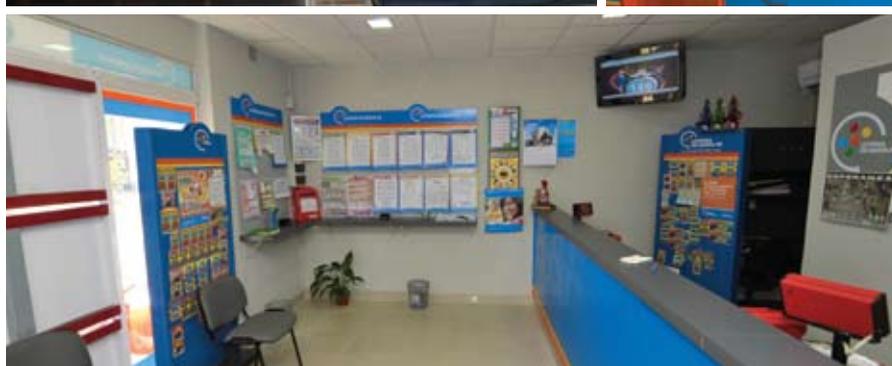
Esa imagen corporativa se transformó en el factor diferenciador que agrega valores y permanencia en el tiempo y en la memoria del público, favoreciendo la formación de actitudes positivas hacia los productos puestos en el mercado y la marca.

A continuación se enumeran las agencias correspondientes a los distintos nodos de la provincia que el último mes obtuvieron el “final de obra” en cuanto a la estética interior de sus locales, según la nueva imagen que este año aplicó Lotería de Santa Fe.

Agencia	Razón Social	Calle	Localidad
6046-013	Battaglia, Gustavo Daniel	J.J Castelli 3568	Santa Fe
6122-037	Milt, José Luis	Avda. Gral. Paz 7226	Santa Fe
6406-000	Gervasio, Sergio R. y Venanzi Luis R	San Jerónimo 3379	Santa Fe
7010-186	Sosa, Carlos Daniel y Otros	Pueyrredón 747	Rosario
7676-020	Bordón, Sonia Marcela	García Del Cossio Bis 1031	Rosario
7676-031	Gallino, José Luis	Rioja 4001	Rosario
8774-000	Heinzen, Ramón Rafael	Avda. Córdoba 1675	Esperanza
8774-005	Müller, Claudio	Belgrano 1602	Esperanza
8815-018	González, Mariel Lorena	Urquiza 4598	Rosario
8934-022	Fortuna, Natalio David	Nicasio Oroño 3533	Villa Constitución
8950-000	Campo, Fernando Adrián	Belgrano 670	Rafaela



Cuando Lotería de Santa Fe sugirió a los agencieros modificar el frente de sus negocios para uniformar la estética exterior, sorprendió la adhesión de los comerciantes, que masivamente aceptaron la idea. Por eso se decidió subir la apuesta: cada día son más los que se suman y deciden transformar también el interior de sus locales.



ESTA VEZ EN CORONDA

Sigue la distribución de utilidades



En la Ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo, los ministros de Gobierno y Reforma del Estado, Antonio Bonfatti, y de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Rodríguez, encabezaron la inauguración de dos centros para la atención de niños de hasta cinco años de edad. Durante la formalidad estuvieron presentes el intendente de Coronda, Juan Carlos Naón, y la coordinadora general de la ONG Campus Educativo, Laura Tur.

Vale recordar que la apertura se enmarca en un convenio suscripto anteriormente para la implementación del proyecto denominado “El trabajo no es cosa de niños: centros de cuidado infantil para niñas/os de familias trabajadoras en cosecha de frutillas de Coronda”. Ese plan preveía la apertura de sedes infantiles para garantizar la atención integral a 50 menores de edad, hijos de trabajadores temporarios ocupados en la cosecha.

“Está pensado para proteger a los chicos, y fundamentalmente, integrar el trabajo para que aquellas familias que estén trabajando puedan mantener sus hijos cuidados”, remarcó Bonfatti. *“En estos centros se les brindará atención a los niños pero también servirán para replantearnos que los chicos no pueden trabajar. Por eso también vamos a tener una mesa de diálogo con los empresarios en cuanto a lo que significa el trabajo decente”,* añadió.

A su turno, Rodríguez señaló que a los espacios abiertos concurrirán *“niños de hasta los cinco años que van a estar atendidos, educados, cuidados en su salud y alimentados de forma tal que sus hermanos mayores puedan concurrir a la escuela”*. El ministro detalló que el proyecto está a cargo de un equipo multidisciplinario que, entre otras cosas, incluye educadores, médicos y mamás encargadas de ayudar en los cuidados.

Distribución de utilidades Lotería de Santa Fe al corte de noviembre del 2011.

Durante el mes de noviembre del 2011 Lotería de Santa Fe distribuyó \$31.164.414,94

▶ DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LOTERÍA DE SANTA FE

▶ JUEGOS TRADICIONALES AÑO 2011		
DESTINO	NOVIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
Ministerio Salud	\$ 5.600.000,00	\$ 37.440.000,00
Ministerio Educación	\$ 4.480.000,00	\$ 29.952.000,00
Ministerio Innovación y Cultura	\$ 1.120.000,00	\$ 7.488.000,00
Fondo del Deporte	\$ 330.000,00	\$ 1.975.000,00
Municipalidades y Comunas	\$ 2.100.000,00	\$ 12.375.000,00
TOTAL UTILIDADES DISTRIBUIDAS	\$ 13.630.000,00	\$ 89.230.000,00
▶ CASINOS AÑO 2011		
DESTINO	NOVIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
Municipalidades y Comunas	\$ 1.753.441,49	\$ 18.062.005,22
Minist. Produc. Turismo	\$ 876.720,75	\$ 9.031.002,61
Minist. Des. Soc. Minoridad	\$ 701.376,60	\$ 7.224.802,09
C.U.D.A.I.O.	\$ 701.376,60	\$ 7.224.802,09
Minist. de Salud Discapacidad	\$ 701.376,60	\$ 7.224.802,09
Minist. de Seguridad Bomberos	\$ 523.032,45	\$ 5.418.601,56
Minist. de Trabajo Ley 5110	\$ 12.274.090,45	\$ 126.434.036,53
TOTAL UTILIDADES DISTRIBUIDAS	\$ 17.534.414,94	\$ 180.620.052,19
TOTALES	\$ 31.164.414,94	\$ 269.850.052,19

Durante el mes de noviembre, Lotería de Santa Fe destinó \$31.000.000 a Salud Pública, Educación, Innovación y Cultura, y Seguridad Social. El dato agrega que el total proveniente de juegos tradicionales de la Caja de Asistencia Social del mes de noviembre fue de \$13.630.000. En tanto

se informó que el valor de lo derivado por Casinos suma \$17.534.414,94 distribuidos entre Discapacidad, Minoridad, C.U.D.A.I.O., Bomberos Voluntarios, Turismo, y Municipios y Comunas. El total acumulado de las utilidades distribuidas en lo que va del 2011 es de \$269.850.052,19.



JORNADA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Con la presencia de importantes autoridades

EL GOBERNADOR BINNER Y EL MINISTRO SUPERTI ABRIERON LA ACTIVIDAD, ORGANIZADA EN FORMA CONJUNTA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL FORMADA PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, Y LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA. DURANTE DOS DÍAS COMPLETOS, FUNCIONARIOS DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO PARTICIPARON DE FRUCTÍFERAS ACTIVIDADES TENDIENTES A CUMPLIR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS AL MOMENTO DE LA CREACIÓN DEL CUERPO.

► La Comisión Interjurisdiccional sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo de la provincia, y la Unidad de Información Financiera (UIF) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación realizaron la primera Jornada Regional de la UIF, cuyo acto de apertura contó con la participación del Gobernador, Hermes Binner; el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Héctor Superti; y el representante de la Unidad de Información Financiera (UIF), Ricardo Eskenazi.

A lo largo de dos jornadas de intensa labor, disertaron autoridades



destacadas de cada una de las áreas frente a una numerosa concurrencia conformada por jueces, fiscales, funcionarios, profesionales, e invitados en general.

Vale recordar que el mencionado cuerpo aborda la implementación de la normativa nacional sobre prevención de estas actividades delictivas en la Provincia y, en ese sentido, Santa Fe es el primer distrito argentino que se propuso formalmente implementar una política que articule y coordine en su ámbito interno las acciones requeridas por la legislación nacional, tendiente a prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

A partir de la creación de la Comisión Interjurisdiccional sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Provincia de Santa Fe, concretada el 14 de junio de 2011,

el Estado provincial desarrolla acciones integradas y coordinadas para cumplir con los aspectos preventivos de la normativa nacional sobre lavado de activos. Su constitución se produce en el marco de una serie de compromisos y recomendaciones internacionales, tales como la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción, entre otros importantísimos tratados.

Entre sus objetivos puede enumerarse la importancia de contabilizar a los sujetos obligados por la Ley Nacional N° 25.246 que pertenezcan al Estado provincial, como así también relevar la normativa aplicable y el grado de avance en cuanto al cumplimiento de la misma en el ámbito de la Provincia. Otros de sus fines son proponer y promover las pautas y acciones de una política común y articulada tendiente a cumplir con la reglamentación referida al lavado de activos y financiación del

terrorismo vigente o con la que se dicte en un futuro. A esto se suma la necesidad de proponer el modo de implementar la política que entienda conveniente para el cumplimiento de la legislación sobre lavado de activo y financiación del terrorismo.

La comisión está integrada por representantes de la Caja de Asistencia Social de la Lotería de Santa Fe, de la Inspección General de Personas Jurídicas, del Registro General de la Propiedad, y de la Fiscalía de Estado, además del titular de la Dirección de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quien preside el organismo, dirigiendo y coordinando el trabajo. Asimismo, para el último encuentro, se invitó a participar al Poder Judicial, en su carácter de responsable del Registro Público de Comercio.

Santa Fe entregó la primera escritura comunitaria del país a un pueblo originario



El Gobierno de la Provincia de Santa Fe hizo entrega de la primera escritura comunitaria del país a un pueblo originario. Se trata de la comunidad Mocoví Com Caiá, que recibió la posesión definitiva de 327 hectáreas del lote fiscal San José, ubicado en la Ciudad de Recreo, y que les fuera adjudicado en el año 2008.

La iniciativa se enmarcó en el Programa de Restitución de Tierras a los Pueblos Originarios de Santa Fe, establecido por la Ley Provincial N° 12.086, que autoriza la restitución de tierras e islas fiscales a las comunidades originarias nucleadas en Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (Ocastafe) y otras comunidades.

Asimismo, durante 2011, la actual gestión provincial entregó en comodato tierras fiscales de los distritos Monte Vera y Cayastá a dos comunidades del pueblo Mocoví. Este es el paso previo a la restitución definitiva de las tierras.

Las tierras localizadas en Monte Vera son 82 hectáreas situadas en las islas "Sin Nombre", Guadalupe, Don Julio y El Anegadizo, y el comodato se celebró con la Nueva



Comunidad Mocoví Dalaxaig Covó.

En tanto, un comodato similar se suscribió para islas del distrito Cayastá, con la comunidad Mocoví Caiastas.

Al respecto, la ley provincial establece que la iniciativa se lleva a cabo “con carácter de reparación histórica como pueblos originarios y preexistentes a la Nación”.

LEY Y REGISTRO

El Gobierno Provincial viene desarrollando desde el inicio de la gestión una política de reparación histórica con los pueblos originarios, que forma parte del Plan Estratégico Provincial.

En ese marco, la Ley N° 12.086 autoriza al Poder Ejecutivo a restituir un conjunto de tierras e islas fiscales de la provincia a las comunidades originarias nucleadas en la Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (Ocastafe) y otros grupos.

En su Artículo 8 la norma establece que “las tierras adjudicadas no podrán ser vendidas, ni dadas en garantía y no podrán ser usadas, explotadas o alquiladas por personas que no sean aborígenes”.

Para avanzar en la restitución se creó una Comisión de Adjudicación coordinada por la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas e integrada por los Ministerios de Gobierno y Reforma del Estado; Desarrollo Social (en cuyo ámbito funciona la Dirección Provincial de Pueblos Originarios y Equidad); Justicia y Derechos Humanos; Salud; Educación; Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente; el Ocastafe y otras organizaciones aborígenes.

Cuando se tramita una adjudicación

en particular, participan además los representantes de la/s comunidad/es y de las autoridades locales respectivas.

Producto de este trabajo conjunto, se creó el Registro Especial de Comunidades Aborígenes (Decreto Provincial N° 1.175/09), dependiente de la Dirección Provincial de Pueblos Originarios y Equidad del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de que las comunidades sean reconocidas como personas jurídicas de Derecho Público, condición necesaria para proceder a la escrituración de las tierras.

Con este reconocimiento, las comunidades originarias pueden inscribir a su nombre la posesión o propiedad de sus tierras con carácter inembargable, imprescriptible, no enajenable y libre de impuestos en el Registro General de la Propiedad y Catastro, inscripción que se efectúa por única vez y no tiene plazo de duración, vigencia o caducidad, y su efecto es perpetuo, sólo extinguiéndose por la desaparición de la propiedad.

Actualmente, hay 12 comunidades inscriptas en el registro y otras 20 iniciaron el proceso.

PERSONERÍA JURÍDICA

El Gobierno Provincial entregó la personería jurídica a comunidades originarias de Cayastá, Calchines, Campo del Medio, Calle Ancha, Colonia Mascia, Los Pasuscanos, 2 de Febrero y Aim Moqoi.

“Ya hemos entregado más de 1.500 hectáreas de tierras a los pueblos originarios en la Provincia de Santa Fe y este paso va a posibilitar su tenencia definitiva. Nos llena de orgullo como santafesinos”, señaló el Gobernador Hermes Binner.

EL IPAS ELIGE A SUS AUTORIDADES

En 2011, por primera vez, más de 150 representantes de las comunidades originarias eligieron a los tres postulantes a presidente del Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos (Ipas).

De acuerdo a lo que establece la ley que regula el funcionamiento del instituto, la tema fue elevada al Gobernador Hermes Binner, quien designó como presidente a Rufino Vázquez (Comunidad Mocoví).

El Ipas está conformado por cinco consejeros que fueron elegidos por las comunidades de las etnias Mocoví, Qom y Kolla. Cada uno de los consejeros coordina una región y participa en la construcción de las políticas públicas para las comunidades y en la Mesa de Trabajo del Plan Estratégico Provincial.

El trabajo para la consolidación del Ipas fue realizado de manera conjunta entre el Gobierno de Santa Fe y los representantes de los pueblos originarios, en el marco de una política de reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de esas comunidades de la Provincia.

De esta manera, la actual gestión cumple con el compromiso de promover los derechos de esas comunidades, así como también del respeto a las culturas tradicionales, la promoción de la integración y la participación social de los mismos.

Abrió sus puertas el nuevo edificio de la Escuela Técnica N° 508 “Cecilia Grierson”, en Barrio Santa Rita



Las características del nuevo edificio tienen como objetivo integrar la escuela al barrio abriendo espacios para el uso comunitario, siendo la primera de las 186 nuevas escuelas públicas secundarias que la provincia creó en la actual gestión, de las cuales 10 corresponden a la modalidad técnica. Es una obra emblemática en el norte de la ciudad que complementa la oferta educativa.

El acto de inauguración que se realizó el viernes 1º de julio contó con la presencia del Gobernador Hermes Binner, el Ministro de Gobierno y Reforma del Estado Antonio Bonfatti, la Ministra de Educación Elida Rasino y el Ministro de Obras Públicas y Vivienda, Hugo Storero. La inversión superó los 17 millones de pesos, aportados por el Estado Provincial.

En el evento, el Gobernador Binner

sostuvo que *“estamos verdaderamente pensando en la obra de José Martí cuando habla de la historia del hombre contada por sus casas. Cuando un gobierno y un pueblo deciden hacer una obra de esta naturaleza, que tiene muchos elementos positivos para cambiar el curso de la educación integral que necesitamos los argentinos, está demostrando que hay un interés de creer y de crear nuevos aspectos vinculados a lo educativo”*.

En ese sentido, el Gobernador señaló que *“en esta obra hay un corazón que es la actividad educativa formal pero también hay un espacio cultural que es de los vecinos, porque son espacios que se van a poder usar para que la gente se apropie de estos lugares, entendiendo que es la forma de defender y disfrutar lo que es de todos”*.

Por su parte, la ministra Rasino manifestó que *“el Gobierno habla*



por sus actos y esa sucesión de actos va construyendo lo que llamamos el 'espacio de lo público'. Algunas de esas acciones son simbólicas, como habilitar ámbitos de participación; otros espacios son físicos: construir una ruta, hacer llegar el agua potable, abrir una escuela, construir un edificio".

En ese contexto, Rasino expresó que *"este edificio significa para nosotros, quienes hemos transitado estos tres años y medio de gestión, las dos cosas: lo simbólico y lo material. Esta construcción nos muestra lo que es la educación para nosotros, nos muestra que la educación nos marca un horizonte con su presencia por sobre cualquier limitación y cualquier dificultad, nos marca ese horizonte de solidez, de transparencia, de legitimidad y de limpieza que necesitamos todos los seres humanos para vivir en sociedad".*

Además, la ministra destacó que *"esta construcción se erige en un barrio que demuestra con su accionar cotidiano el afán de mejor y más educación para sus hijos, que puebla las escuelas y que sostiene la escolaridad de sus niños y jóvenes. Este edificio muestra también lo que quisimos hacer como propuesta educativa, una propuesta donde haya posibilidades de juntarse y encontrarse en un patio sin molestar al compañero pero rompiendo con la rutina de la currícula para conversar, pensar y aprender desde otro lugar".*

Las particularidades en la construcción

de este edificio brindarán un ámbito más adecuado para la tarea cotidiana de esta escuela, a la que asisten 315 alumnos en turno mañana y tarde, y cuenta con un plantel de 63 docentes. Además, durante la mañana se dictan clases para 4 cursos de la terminalidad Humanidades y Ciencias Sociales, y un curso para Técnico Electromecánico. En tanto por la tarde se desarrollan 4 cursos de Técnicos Electromecánicos.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

A partir de ahora, el establecimiento se definirá con 15 secciones en los turnos mañana y tarde. Se asignarán dos secciones por año para la modalidad de "Producción de Bienes y Servicios" y una sección por año de la modalidad de "Humanidades y Ciencias Sociales".

NOVEDOSO DISEÑO

El diseño arquitectónico de la escuela define un nuevo criterio de trabajo para proyectar las construcciones escolares de modo de albergar a los alumnos con la diversidad de espacios que la educación pública de calidad debe ofrecer y que definen una línea de trabajo de la administración provincial.

El nuevo edificio fue financiado en forma integral el gobierno provincial y se construyó en el barrio Santa Rita, en un terreno de 5.734 m² que fue cedido en 2008 por el municipio local.

Está ubicado en calle Alsina al 8800, frente a la Escuela Primaria N° 1.336 "Combate del Quebracho".

DETALLES DE LA CONSTRUCCIÓN

El establecimiento cuenta con 8 aulas comunes, biblioteca, sala de informática, salón de usos múltiples, área de gobierno, cantina, patio de formación, sanitarios con vestuarios, talleres y gimnasio cubierto.

Se construyó con un sistema tipológico abierto con el que se proyectaron todos los edificios educativos de la provincia: se inserta en el terreno disponible en la cabecera de la manzana con el ingreso al edificio enmarcado entre el SUM y el tótem distintivo, con una superficie cubierta de 3.353 m².

Los niveles de terminación son comunes a todos los edificios educativos: calefacción por radiadores; baldosas graníticas pulidas en pisos de aulas, baños, SUM, gobierno y galerías y revestimientos en pasillos; muros exteriores terminados con revestimiento acrílico impermeable sobre revoque grueso y tabiques interiores terminados con pintura látex semi satinada sobre revoque fino; cielorrasos de hormigón visto pintado; carpinterías de aluminio blanco; rejas de perfilera de hierro; puertas placas enchapadas en madera y revestidas en melamina blanca; y vidrios laminados, entre otras características.

LOTERIA DE SANTA FE FELICITA A SU CONDUCTOR, ENZO VOLKEN, QUIEN FUE DISTINGUIDO CON EL PREMIO OLMEDO



► El pasado 22 de noviembre en el teatro Lola Membrides, de Buenos Aires, La Confederación Sindical de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social (COSITMECOS) hizo entrega de los Premios ALBERTO OLMEDO a la trayectoria, a los distintos rubros en los que se encuadran los trabajadores del medio, al cumplirse 60 años de la Televisión Argentina.

Los reconocimientos fueron para actores, músicos, autores dramáticos, locutores, periodistas y personal técnico artístico de la televisión abierta. En el marco de este evento, la Confederación alude

al nombre del recordado compañero Olmedo, símbolo de la televisión, por haber trabajado no sólo como actor sino como técnico en los inicios de su extensa carrera.

Con mucho orgullo la Provincia de Santa Fe tuvo el honor de ser representada por un locutor que gracias a su extensa y profesional trayectoria logró un reconocimiento de semejante nivel.

EL conductor del Quini 6, Enzo Volken, quien ha iniciado los sorteos del famoso juego nacional y ha sido el rostro desde sus comienzos, acompañándolo

todos estos años, fue distinguido en esta ocasión.

Volken fue el único representante del interior del país homenajeado en este evento y para Santa Fe. El hecho de que sea Enzo Volken uno de los premiados no es un hecho menor, en tanto que para los locutores de la región es un verdadero orgullo, tanto como maestro por naturaleza y activo profesional desde los inicios mismos de la televisión local hasta el presente. Enzo, cabal representante de la SAL en Santa Fe, compartió su momento merecido junto a figuras del ayer y actuales

referentes de la profesión, como: Nelly Prince, Silvio Soldán, Emilio Comte, Irma Roy, Guillermo Francella, Carlos Andrés Calvo, Luis Brandoni, Diego Capusotto, Delfor, Jorge Maestro, Gustavo Belatti, Mario Segade, Nora Cárpena, Soledad Silveyra, Arturo Puig, Claudio García Satur, Sergio Vaimann, Cacho Fontana, Pinky, Marcelo Camaí, Juan Carlos Mesa, Mercedes Morán, Juan Alberto Badía, Juan Alberto Mateyko, Chico Navarro, Horacio Malvicino, Juan Carlos Gené, Marilina Ross, Fany Mandelbaum, Víctor Hugo Morales, Fernando Bravo, Liliana López Foresi, entre otros.

La ceremonia fue transmitida en vivo, desde el teatro mencionado, por Canal 7 TV Pública y contó con la conducción de los locutores María Esther Sánchez y Julio Lagos, destacándose la actuación especial de la Orquesta Sinfónica de Canal 7, dirigida por el Maestro Marcelo Zurlo, y en teclados, arreglos y música especialmente compuesta para la ocasión, el Maestro Sergio Vainikoff.

Amistoso de la Selección Argentina en Rosario

AVAL A LOS EVENTOS DEPORTIVOS



Promediando el año, se disputó en el estadio cubierto de Newell's de Rosario, el amistoso entre el Seleccionado Argentino de Básquet y el combinado nacional de Venezuela. Se trató de un partido que sirvió como preparación para el Torneo Preolímpico de Mar del Plata, disputado entre agosto y septiembre pasado, que –finalmente- volvió a bañar de gloria a la llamada Generación Dorada.

En buen número, los rosarinos dijeron presente, y ansiosos por disfrutar del encuentro le dieron un marco espectacular al choque entre el equipo de Lamas y la selección caribeña.

Vale destacar que antes del cotejo, los integrantes del conjunto argentino realizaron acciones solidarias. Leo Gutiérrez, el "Chapu" Nocioni y Leo Mainoldi visitaron la Asociación Chicos de Rosario para entregarles juguetes y compartir gratos momentos.

El encuentro deportivo contó con el auspicio de Lotería de Santa Fe, siempre junto a los eventos más importantes que se realizan en la provincia.

LOTERÍA DE SANTA FE SIGUE ACOMPAÑANDO AL DEPORTE



El seleccionado argentino de básquetbol se consagró campeón del Preolímpico de Mar del Plata por primera vez en las nueve ediciones realizadas. El torneo fue para los locales cuando derrotaron al equipo brasileño por 80 a 75, en una reñida final. Lotería de Santa Fe acompañó al combinado en cada cotejo, seguido por una multitud dentro y fuera del estadio.



El seleccionado argentino de básquetbol se consagró campeón del Preolímpico de Mar del Plata por primera vez en las nueve ediciones realizadas, cuando derrotó a su par de Brasil por 80 a 75 en una reñida final. El excitante partido, desarrollado en el Polideportivo Islas Malvinas ante 8.000 espectadores que aportaron color y calor, fue auspiciado por Lotería de Santa Fe, que acompañó a los locales en todo momento.

Aún a pesar de que el equipo de Julio Lamas -al igual que los cariocas- ya tenía garantizado de antemano el acceso a los Juegos Olímpicos Londres 2012 para los que el Preolímpico otorgaba plazas, el cotejo fue electrificante y dejó, en varias oportunidades, a la tribuna sin aliento.

Además de la muy necesaria participación de todos los integrantes del plantel, cabe destacar el inmejorable desempeño del santafesino Carlos "el Cabezón" Delfino, quien se adjudicó 16 tantos (entre ellos dos triples) y 9 rebotes durante el encuentro que, finalmente, llevó a la llamada Generación Dorada al tope del podio de los mejores combinados del mundo en ese deporte.

Cabe mencionar que todo el torneo realizado en la ciudad costera de la provincia de Buenos Aires contó con el apoyo de Lotería de Santa Fe, tal como se viene haciendo ante cada evento deportivo trascendente que se concreta en la gran región. Con este tipo de auspicios -muy necesarios para acercar el deporte a la gente-, la Caja de Asistencia Social desarrolla con creces su premisa de difundir actividades saludables que movilizan al público, asumiendo, a la vez, el rol social que le corresponde.

UN CLÁSICO ANUAL

TC 2000: SE CORRIERON LOS 200 KM. EN LA PLATA



Por octava vez, la categoría disputó la clásica competencia pero, este año, utilizó el circuito "Roberto Mouras", de La Plata. Pilotos titulares e invitados especiales tomaron parte de una prueba de larga duración auspiciada por Lotería de Santa Fe.

El Turismo Competición 2000 disputó este año la octava edición de su prueba denominada 200 kilómetros, que por primera vez en su historia no transitó el autódromo "Hermanos Gálvez" de Buenos Aires, para competir en el circuito "Roberto Mouras" de La Plata. La razón del cambio radicó en que en la misma fecha, el Top Race había programado su "Carrera del Año" en el mismo escenario y por ello el TC 2000 prefirió cambiar de sitio.

Esta vez fueron 38 las parejas de pilotos que disputaron los 200 kilómetros, con invitados de gran nivel. Vale recordar que la carrera se disputó sobre la base de 47 vueltas al circuito de 4.265 metros, en el que los titulares clasificaron el día sábado, a modo de inicio.

La competencia contó con el acompañamiento de Lotería de Santa Fe. Como es habitual en eventos de primer nivel, la Caja de Asistencia Social acompañó tanto a los espectadores como a los deportistas a lo largo de las dos jornadas de emoción intensa.

CONVOCATORIA A NUEVAS AGENCIAS

SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LA CONVOCATORIA A NUEVAS AGENCIAS.

En la Caja de Asistencia Social -Lotería de Santa Fe- el día 22 de junio del 2011 se procedió a la apertura de los 18 sobres presentados para la adjudicación de nuevos permisos en las localidades del Nodo Reconquista, Nodo

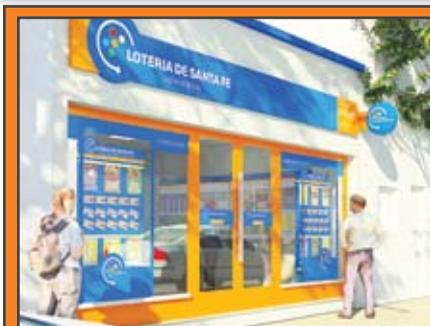
Rafaela y Nodo Santa Fe, respectivamente, resultando admitidas las presentaciones que se encuentran en el listado adjunto.

Este es el listado de los admitidos:

Localidad	Nombre y Apellido	Nodo
Estación Toba	Chamorro Javier Arnoldo	Reconquista
Golondrina	Domínguez Luis	Reconquista
Reconquista	Clementin Fabricio	Reconquista
Reconquista	Castañeda Fabricio	Reconquista
Colonia Bicha	Clausen Gerardo A.	Rafaela
Colonia Bossi	González Claudia M.	Rafaela
Colonia Margarita	Roble Jéscica Marilin	Rafaela
Colonia Raquel	Maretto Daniel E.	Rafaela
Colonia Raquel	Chiappero Marisel Gladis	Rafaela
Egusquiza	Zapata José Andrés	Rafaela
Egusquiza	Pugliotti Alan Saul	Rafaela
Rafaela	Valle Beatriz E.	Rafaela
Rafaela	Racamatti Susana Zulema	Rafaela
Tacurales	Méndez Miguel Ángel	Rafaela
Virginia	Lenta Marta del Luján	Rafaela
Virginia	Celis Laura Andrea	Rafaela
Cayastacito	Centurión Jaquelina	Santa Fe
San Martín Norte	Finos Luis Ángel	Santa Fe

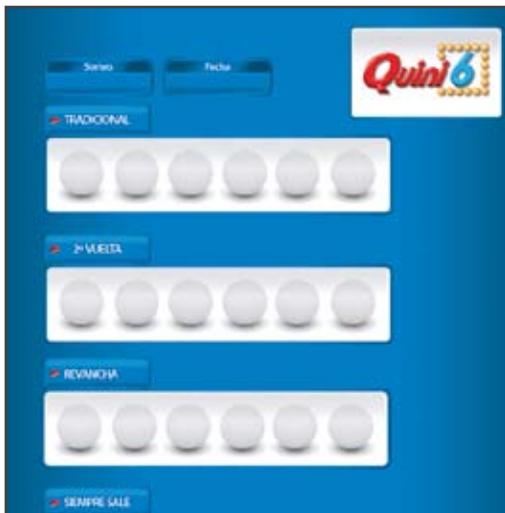
RECORDEMOS:

Meses atrás el Sr. Cecchi anunció que en el marco del combate comercial al juego clandestino, como asimismo a partir de los resultados del estudio de mercado, se resolvió convocar para adjudicar nuevos puntos de venta donde no hay oferta de juego oficial. Cecchi advirtió que "existen 115 localidades de la provincia en las que no hay presencia del juego oficial, y seguramente las casi cien mil personas que en ellas habitan tienen deseos de jugar y no lo hacen a través del juego oficial, por lo que se convocó a concurso para instalar un punto de venta en cada una de ellas, en un proceso que iniciamos ahora y estaremos concluyendo a fin de año". Así, se otorgaron 60 nuevos permisos.



CONTACTO DIRECTO

Se presentó el nuevo Portal Comercial de Lotería de Santa Fe.



Lotería de Santa Fe presentó su nuevo espacio en la Web, concebido para fomentar el contacto directo con la comunidad. El portal pretende consolidar el canal de comunicación con la amplia red de ventas, los agenceros, los apostadores y la sociedad toda. Además cuenta con dos recursos muy valiosos: la transmisión on line en forma directa de todos los sorteos, de modo que se podrá seguir cada número; y el envío de los extractos electrónicos ni bien finaliza cada certamen, para imprimir en todas las agencias y facilitar la consulta.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Asistencia Social, Alfredo Luis Cecchi, aseguró que esta prestación genera transparencia e igualdad entre los distintos puntos de la provincia, mejora y amplía la comunicación, y ordena la información para quien quiera consultarla. Al mismo tiempo, asumió que una vez incorporada a la cultura laboral diaria, reemplazará a otro tipo de comunicaciones.

De este modo, Lotería de Santa Fe se coloca -una vez más- a la vanguardia como la primera del país en brindar estos servicios. Vale recordar que el sistema se experimentó en el mes de junio de modo interno, y gracias a los resultados satisfactorios, en julio se proyectó con la expectativa de alcanzar las 500 adhesiones, pero a los 30 días, se habían alcanzado las 2.000.

LOS AGENCIEROS OPINAN



UNA VEZ QUE SE PUSO EN MARCHA EL SISTEMA, SE CONSULTÓ A LOS VERDADEROS USUARIOS DEL MISMO SOBRE LOS BENEFICIOS QUE PODRÍA REPORTAR EN UN FUTURO INMEDIATO. ASÍ, SE REALIZÓ UNA ENCUESTA ENTRE PERMISIONARIOS DE DIFERENTES NODOS PARA CONOCER DIVERSAS OPINIONES CONFORME A CÓMO SE RECORRA EL TERRITORIO PROVINCIAL.

En primera instancia, todos coincidieron en que será de gran ayuda a la hora de obtener la información, en tiempo real, sobre el resultado de los sorteos. Desde Rafaela, Fabina Berli (N° 8250-005), afirmó que la aplicación del PAC (Portal de Asistencia Comercial) “ayuda a captar nuevos clientes”, es por eso que lo utiliza a diario como un instrumento más de trabajo.

Además, la importante cantidad de información que contiene permite a agenceros de ciudades lejanas de los grandes centros como La Capital o Rosario, mantenerse al tanto de las novedades. “Al interior, ahora la información llega actualizada y no debemos esperar el envío de la bolsa”, aseguró Fernando Campo (N° 8950-00) desde la Región 2.

En el mismo sentido, los entrevistados acordaron en que el servicio es de mucha ayuda a la hora de conocer el cronograma de capacitaciones que se les ofrece, un punto importante en el que Lotería de Santa Fe hizo hincapié durante los últimos períodos. Así lo reconoció Carlos Luna (N° 6011-8), representante en Santa Fe.

Del mismo modo, esas facilidades se transfieren a la clientela que reconoce la importancia de las mismas. Sergio Gervasio (N° 6406-000), en Santa Fe, indicó que “los clientes se enganchan con esta nueva herramienta para poder ver los sorteos en vivo”. Asimismo Reinaldo Mieres (N° 9002-12) desde Reconquista, contó que en determinadas oportunidades, el local se colmó de personas que esperaban por presenciar la jugada on line.

Por último, absolutamente todos los consultados recomendarían el uso de esta herramienta a quienes aún la desconozcan. Entre los ítems del portal que más consultan, sobresale el seguimiento de la recaudación, el resumen del comportamiento de cada una de las zonas, y las sugerencias que realizan todos los usuarios para incrementar las ventas, siempre teniendo en cuenta el lugar donde se desarrolle la actividad comercial.

En www.loteriasantafe.gov.ar se puede encontrar la más variada información. El link más visitado es el que contiene el resultado de los sorteos de Quini 6, Brinco, Quiniela, Poceada Federal, Lotería de Santa Fe, Lotería Chica y Tómbola. Además, se puede encontrar el reglamento de cada uno de los juegos, noticias relacionadas con la Institución, distribución de utilidades en detalle, estadísticas, datos sobre los tres casinos ubicados en el territorio provincial, y un mapa interactivo que incluye a cada una de las agencias oficiales de Santa Fe. Otro de los ítems más visitados es el que permite navegar por las preguntas frecuentes o realizar cualquier consulta para que sea respondida por especialistas.

CUALQUIER DÍA PUEDE SER TU DÍA

POZO MÍNIMO GARANTIZADO

\$150.000



Podés jugar
y ganar todos
los días con
sólo **\$2**

¿Y si hoy
te toca a vos?

**POCEADA
FEDERAL**

Four small, colorful balls are arranged in a cluster above the logo. The balls are numbered 1, 2, 3, and 5. The ball with the number 1 is green, the ball with 2 is yellow, the ball with 3 is green, and the ball with 5 is yellow.



Prestigio y Compromiso Social

**HACETE
FANÁTICO**

**AL RITMO DEL
QUINI 6**



EL JUGAR COMPULSIVAMENTE
ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD

Linea Promocional 12991199